



UNAP

Facultad de Odontología
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 316-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 11 de diciembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 140-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Alejandro Chávez Paredes, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis que dice: "PREVALENCIA DE LOS DEFECTOS DEL DESARROLLO DEL ESMALTE Y FACTORES ASOCIADOS EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. SANTO CRISTO DE BAGAZAN", por el que debe decir: "PREVALENCIA DE LOS DEFECTOS DE DESARROLLO DEL ESMALTE Y SU ASOCIACIÓN CON FACTORES PREDISPONENTES EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. SANTO CRISTO DE BAGAZAN", para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN E INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el cambio de título del plan de trabajo de tesis presentado por: Carol Mishel Rengifo Panaifo y Malú Nicole Sangama Guillena, de acuerdo al siguiente detalle, en mérito al fundamento expuesto en el considerando de la presente resolución decanal.

DICE: "PREVALENCIA DE LOS DEFECTOS DEL DESARROLLO DEL ESMALTE Y FACTORES ASOCIADOS EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. SANTO CRISTO DE BAGAZAN".

DEBE DECIR: "PREVALENCIA DE LOS DEFECTOS DE DESARROLLO DEL ESMALTE Y SU ASOCIACIÓN CON FACTORES PREDISPONENTES EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. SANTO CRISTO DE BAGAZAN".

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaría Académica

